

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 018

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	07-114720	MIGUEL ROBERTO DIAZ RODRIGUEZ	POR EL CUAL SE RECONOCE PERSONERIA	RESOLUCION 3032 del 01 de FEBRERO de 2008	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
-------------------------------------	-----------	----------------------------------	--	---	---	-------

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 05 de Febrero de 2008 a las 8:00 a.m. y se desfija el 05 de Febrero de 2008 a las 4:30 p.m.

DIANA VIVAS FRANCISCONI.

Secretaria General Ad-Hoc